

# Compucima S. A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre 2017 y 2016

### 1. Operaciones

#### 1. Actividad e información general

La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Ecuador el 1 de septiembre del 2004 y su actividad principal es de efectuar ventas al por mayor de sistemas de redes telefónicas, actividades de instalación, mantenimiento y reparación de redes informáticas y ventas al por mayor de equipos de telecomunicaciones.

#### Aprobación de estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido emitidos en junio 30 de 2017 con la autorización de la gerencia general y según sus estatutos serían sometidos a la aprobación de la junta general de accionistas, sin modificación.

### 2. Resumen de Políticas Contables Significativas

#### 2.1 Base de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor aceptable de la contraprestación entregada a cambio de bienes o servicios. El valor razonable, en cambio, es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes independientes de un mercado a la fecha de la valoración, considerando las características del activo o pasivo. Este valor razonable a efectos de medición y revelación se determina sobre esta base a diferencia de las mediciones que poseen cierta similitud con el valor razonable como es el caso del valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36

Una descripción de las principales políticas contables, se presenta a continuación:

#### 2.3 Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros son contratos que originan en forma simultánea un activo financiero para una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio para otra entidad, Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la compañía son: efectivo, cuentas por cobrar, los préstamos bancarios de corto plazo y las cuentas por pagar, excepto el impuesto a la renta. Las políticas contables para su reconocimiento y medición se presentan a continuación:

**Activos financieros.** Se reconocen o se dan de baja a la fecha de la negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción.

Posterior a la fecha del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a doce meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

#### Efectivo y equivalente de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo menor a tres meses

#### Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se las considera como activos financieros no derivados con pagos fijos que no se cotizan en un mercado activo, se clasifican como activos corrientes, excepto aquellos valores con vencimientos mayores a doce

meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos no corrientes.

Posterior al reconocimiento inicial, al valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La determinación de la tasa de interés efectiva se realiza para aquellas cuentas por cobrar, con efecto material, con vencimiento mayor a 365 días.

#### **Pasivos financieros.**

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del contrato y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera.

#### **Préstamos**

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

#### **Cuentas por pagar**

Representan pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo. Posteriormente al reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva para aquellas cuentas por pagar, con efecto material, con vencimiento mayor a 365 días.

### **2.4 Inventarios**

Son medidos al costo o valor neto realizable, el menor. El costo se asigna utilizando el método promedio ponderado de adquisición para productos terminados, materia prima, materiales y suministros. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

### **2.5 Propiedades y equipos**

**Medición inicial.** Se registran al costo de adquisición. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de activo y puesta en condiciones de funcionamiento. Los gastos de reparación y mantenimiento se

reconocen en los resultados del año en el periodo en que se producen.

**Medición posterior modelo del costo.** A excepción del terreno; edificio y maquinaria, se registran al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, si hubiere. Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados del año en el periodo en que se producen.

**Método de depreciación y vidas útiles.** El costo de propiedades y equipos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y el método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Las vidas útiles usadas estimadas por la gerencia de la Compañía, son como sigue:

		Vida útil en años
Edificios e instalaciones	20	
Equipos de transportes		5
Maquinarias y equipos	10	
Muebles, enseres y equipos de oficina	10	
Equipo de computación	3	

**Retiro o venta de propiedades y equipos.** La utilidad o pérdida será reconocida en resultados y surge del retiro o venta

de una partida de propiedades y equipos la cual es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo

#### **2.6 Deterioro del valor de los activos tangibles.**

Al final de cada periodo, la Administración de la compañía, evaluara los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar la existencia de un indicativo respecto a que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

Las pérdidas por deterioro se reconocerán en resultados, con excepción de un activo revaluado que primero se afecta a la revaluación del patrimonio. El reverso de una pérdida por deterioro se reconoce en resultados

#### **2.7 Impuestos**

El impuesto corriente y el diferido si hubiere, se registra en los resultados del periodo, excepto que surja de una transacción que se reconozca fuera del resultado bien sea de otro resultado integral o del patrimonio en cuyo caso se reconocerá fuera de los resultados.

- a) El impuesto corriente, se basa en la utilidad gravable que es la tributaria (base imponible) registrada durante un año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando para el ejercicio 2017, la tasa fiscal del 22% aprobada por el Servicio de Rentas Internas.
- b) El impuesto diferido se reconocerá sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos de los estados financieros y sus bases

fiscales, utilizando tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Un activo por impuesto diferido se reconoce generalmente por todas las diferencias tributarias deducibles en la medida que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras, contra las que se podría afectar esas diferencias temporarias deducibles, mientras que un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas.

#### **2.8 Provisiones**

Se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, donde es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable de estas provisiones. El importe reconocido como provisión, al final del periodo, debe considerar los riesgos y el grado de incertidumbres envueltas.

#### **2.9 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la compañía pueda otorgar y se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la transferencia del activo; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, son medidos con fiabilidad, y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

#### **2.10 Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos considerando la base del devengado, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

#### **2.11 Compensación de saldos y transacciones**

Las normas internacionales de información financiera NIIF Pymes no permiten que se compensen los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación es requerida o permitida por alguna norma contable y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

### 3. Estimaciones y Criterios Contables

Los estados financieros adjuntos, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

La Administración sustenta que tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible en ese momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y criterios se revisan sobre una base periódica. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo de revisión y periodos futuros si la revisión afecta al periodo actual y periodos subsecuentes.

### 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está constituido como sigue:

	2017		2016	
Fondos fijos de caja chica	US\$	300	US\$	50
Fondos en bancos locales		97,509		212,758
	US\$	97,809	US\$	212,808

### 5. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	2017		2016	
Clientes	US\$	10,452	US\$	33,032

Al 31 de diciembre del 2017, cuentas por cobrar clientes, son originados principalmente por prestación de servicios, tienen plazo de vencimiento entre 30 y 60 días. El total de las cuentas por cobrar no generan interés.

### 6. Impuestos Corrientes

Los activos por impuestos corrientes están representados como sigue:

	2017		2016	
Impuesto al valor agregado IVA	US\$	211,841	US\$	239,862
Retenciones de IVA		111,952		-
Retenciones de impuesto a la renta (crédito tributario)		12,173		12,720
	US\$	335,966	US\$	252,582

Los pasivos por impuestos corrientes están representados como sigue:

	2017		2016	
Retenciones de impuesto a la renta	US\$	9,204	US\$	32,630
Retenciones de IVA		15,746		74,512

US\$	44,950	US\$	107,142
------	--------	------	---------

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2017	2016
Utilidad del ejercicio después de participación a trabajadores	8,962	81,389
Más gastos no deducibles	26,050	172,950
Utilidad gravable	35,021	254,345
Tasa de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	7,705	55,956
Anticipo determinado	23,802	18,788
Rebaja del anticipo según decreto No. 210	(9,521)	-
Menos crédito tributario años anteriores	(12,720)	(7,931)
Menos retenciones en la fuente en el año	(13,734)	(60,745)
Crédito tributario a favor de la empresa	(12,173)	(12,720)

A partir del ejercicio 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo a pagar el valor del anticipo calculado para el año correspondiente.

A la fecha de este informe, la compañía no ha recibido notificaciones con respecto a los años 2015 al 2017.

#### Reformas Tributarias-

A continuación se resumen las principales normas publicadas durante el año 2017:

**Asuntos Tributarios de Resumen de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.** Los aspectos más importantes se presentan a continuación:

**Tarifa de Impuesto a la Renta a nivel general:** Se incrementa la tarifa del 22% por la del 25%; así mismo se gravará la tarifa del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta.

Se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible para las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares APS (declarado en febrero de cada ejercicio económico).

**Tarifa de Impuesto a la Renta en la Reinversión de Utilidades:** Únicamente podrán acceder a la tarifa reducida de impuesto a la renta del 15% por reinversión las siguientes sociedades:

Exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener

una reducción de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en activos productivos, así como la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

**Tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales:** Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de exportadores habituales, mantendrán la tarifa del 22%. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se refleje un mantenimiento del empleo o incremento del mismo. Las condiciones y límites para la aplicación de este beneficio se establecerán por el Comité de Política Tributaria.

**Exoneración del impuesto a la renta para nuevas microempresas:** Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del Impuesto a la Renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus productos productivos.

En aquellos casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se acogerá a aquella que le resulte más favorable.

**Base imponible para Microempresas:** Para establecer la base imponible se deberá deducir adicionalmente 1 fracción básica desgravada con tarifa 0 del impuesto a la renta para personas naturales (US\$ 11,270)

**Deducciones por desahucio y jubilación:** Solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de Impuesto a la Renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

**Sanción por ocultamiento patrimonial:** Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas, conforme a las condiciones señaladas en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o el 1% de sus ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2017), el mayor de los dos, calculados por cada mes o fracción de mes de retraso, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.

**Sujetos Pasivos obligados de llevar contabilidad:** Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroje la misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del

ejercicio fiscal anterior (2017), sean mayores a \$ 300,000.00 dólares, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.

**Deducciones en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta:** Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no consideraran en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

Así mismo, para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirán de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

#### **Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta:**

El Servicio de Rentas Internas, de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo impuesto a la renta de conformidad con los casos, términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo establecido, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general, definido por la Administración Tributaria mediante resolución de carácter general, en la que se podrán también fijar un TIE promedio por segmentos. Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado. Para el efecto, el contribuyente presentará su petición debidamente justificada sobre la que el Servicio de Rentas Internas realizará las verificaciones y controles que correspondan.

El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

El Servicio de Rentas Internas de encontrar indicios de fraude con y sin perjuicio de las acciones legales, aplicará un recargo del 200% del valor declarado indebidamente.

**Devolución de Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en la actividad de exportación:** Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin

intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el Servicio de Rentas internas establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.

Las materias primas, insumos y bienes de capital serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

Lo señalado precedentemente aplicará también del Impuesto a la Salida de Divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo, conforme las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.

**Base Imponible de los productos sujetos al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE):** La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del SRI. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad-valorem que se establecen en esta ley.

Los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas. En el caso de ventas a crédito con plazo mayor a 1 mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración, conforme lo dispuesto en el Reglamento a esta Ley.

#### 7. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar están representadas como sigue:

	2017	2016
Anticipos a proveedores de bienes y servicios	34,298	32,072
Otras cuentas por cobrar	US\$ 22,821	US\$ 7,950
	US\$ 57,119	US\$ 60,022

Al 31 de diciembre del 2017, anticipos a proveedores de bienes y servicios incluye principalmente a valores anticipados durante el año 2017 a los subcontratistas Solutelco & Business Cía. Ltda. y a Diana Ximenez Villalva por US\$ 18,458 y US\$ 11,667, respectivamente, por contratos celebrados con ellos para la provisión de equipos y mano de obra.

#### 8. Relacionadas

Las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	2017	2016
Nifuscor S. A.	US\$ 54,046	US\$ 54,226
Asociación Comunitaria Minera San Juan	27,641	27,641
Otros		643
	US\$ 281,687	US\$ 282,510

Al 31 de diciembre del 2017 cuentas por cobrar relacionadas corresponden a valores entregados en calidad de capital de trabajo para sus operaciones, los cuales no generan intereses ni tienen fecha de vencimiento y provienen de años anteriores.

## 9. Activo Fijo

Un detalle del activo fijo es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Terreno	US\$ 185,003	US\$ 103,564
Edificio e instalaciones	160,985	160,985
Muebles y enseres	8,299	8,299
Equipos de oficina	2,398	2,398
Equipo de transporte	46,368	46,368
Equipo de computación	10,630	10,630
Equipos varios	3,335	3,335
Construcciones en curso	10,508	10,508
Subtotal	427,526	346,087
Menos - Amortización acumulada	(69,850)	(56,270)
	<u>US\$ 357,676</u>	<u>US\$ 289,817</u>

	Terreno	Edificio e Instalaciones	Construcciones en curso	Equipo de transporte	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de computación	Equipos Varios	Total
<b>Costo:</b>									
Saldo al 01-Ene-2016	103.564	160.985	10.508	46.368	8.299	2.398	10.630	3.335	346.087
Revalorización	81.439								81,439
Adiciones									
Saldo al 31-Dic-2017	185.003	160.985	10.508	46.368	8.299	2.398	10.630	3.335	427.526
<b>Amortización:</b>									
Saldo al 01-Ene-2016	-	(14.065)	-	(27.821)	(2.325)	(677)	(10.630)	(752)	(56.270)
Depreciación				(9.273)	(3.902)	(282)		(123)	(13.580)
Saldo al 31-Dic-2017	-	(14.065)	-	(37.094)	(6.227)	(959)	(10.630)	(875)	(69.850)
Saldo neto	185.003	146.920	10.508	9.274	2.072	1.439	-	2.460	357.676

	Terreno	Edificio	Maquinarias y equipos	Equipo de transporte	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipos Varios	Total
<b>Costo:</b>									
Saldo al 01-Ene-2016	103.564	160.985	10.508	46.368	8.299	2.398	9.147	2.871	344.140
Adiciones							1.483	464	1.947
Saldo al 31-Dic-2016	103.564	160.985	10.508	46.368	8.299	2.398	10.630	3.335	346.087
<b>Amortización:</b>									
Saldo al 01-Ene-2016	-	(14.065)	-	(18.547)	(1.495)	(437)	(3.833)	(480)	(38.857)
Depreciación				(9.274)	(830)	(240)	(6.797)	(272)	(17.413)
Saldo al 31-Dic-2016	-	(14.065)	-	(27.821)	(2.325)	(677)	(10.630)	(752)	(56.270)

<b>Saldo neto</b>	<b>103.564</b>	<b>146.920</b>	<b>10.508</b>	<b>18.547</b>	<b>5.974</b>	<b>1.721</b>	<b>2.583</b>	<b>289.817</b>
-------------------	----------------	----------------	---------------	---------------	--------------	--------------	--------------	----------------

#### 10. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	2017		2016	
Proveedores locales	US\$	3,858	US\$	12,070
Anticipo de clientes		00,017		06,455
	US\$	173,875	US\$	318,525

Al 31 de diciembre del 2017 cuentas por pagar a proveedores locales de bienes y servicios tienen plazo de vencimiento de hasta 90 días y no generan intereses.

Al 31 de diciembre del 2017 anticipos de clientes representan anticipos entregados de acuerdo a cada contrato a proveedores de bienes y servicios, se liquidarán durante el año una vez que las obras según los contratos pactados hayan sido finalizadas y entregadas.

#### 11. Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre del 2017 las obligaciones financieras se presentan como sigue:

	2017		2016	
Instituciones Financieras	US\$	2,001	US\$	7,652
Tarjetas de crédito		6,489		,342
	US\$	18,490	US\$	69,994

Al 31 de diciembre del 2017 representan cuatro préstamos con pagos mensuales que se presentan como siguen:

Bancos	Tasa anual	Vencimiento	Saldo
Banco del Pichincha	9,76%	6 de abril del 2018	19,619

Banco del Pichincha	9,72%	7 de julio del 2018	22,614
Produbanco	9,76%	11 de enero del 2018	28,276
Banco Guayaquil	9,75%	4 de mayo del 2018	21,492

## 12. Patrimonio

**Capital pagado.** Está representado por de 1,000 acciones ordinarias y nominativas de US 1,00 de valor nominal unitario. El capital autorizado está establecido en US 1,000. Las acciones no se cotizan en Bolsa.

**Reserva legal.** Según la ley de compañías, representa la apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital pagado. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Efecto por la aplicación de las NIIF.** Representa el ajuste de activos y pasivos en el año de la transición por la aplicación de las normas internacionales de información financiera NIIF

**Utilidades retenidas.** Representa las utilidades acumuladas. Estas utilidades están disponibles para el pago de dividendos, apropiaciones a reservas o nuevos aumentos de capital.

## 13. Ingresos ordinarios

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los ingresos corresponden a servicios prestados y a ventas productos por US \$ 1,423,588 y US\$ 3,316,115 respectivamente, sobre los cuales se mantienen contratos celebrados durante el año 2016 y 2017 y para aquellos contratos terminados existen las respectivas actas de entrega recepción.

En el año 2017 y 2016 se han facturado ingresos por US \$ 432,631 y US\$ 2,998,400 respectivamente que provienen de contratos celebrados en el año 2016 y anteriores. Los

ingresos de contratos celebrados en el año 2017 y 2016 representan US \$ 892,910 y US \$ 317,715 y de acuerdo a los plazos de cada contrato estos continúan vigentes en el año 2018 y 2017 respectivamente. Sobre los cuales se mantienen actas de entrega por las obras realizadas y finalizadas.

## 14. Gastos de administración y ventas

Los gastos de operación y administración están representados como sigue:

	2017	2016
Sueldos y Beneficios a Empleados	US\$ 116,784	US\$ 306,572
Servicios básicos	23,191	18,318
intereses y multas	19,076	976
Arriendos	21,089	23,799
Mantenimiento	15,001	21,108
Depreciación	13,580	17,413
Honorarios	5,837	43,666

		37,025
Suministros	4,350	
Impuestos y Contribuciones	4,169	13,356
Movilización	2,629	57,532
Publicidad	1,702	3,060
Gastos de viaje	16,842	42,190
Combustible	-	3,308
Otros gastos	55,597	376,754
	<b>US\$ 280,450</b>	<b>US\$ 965,079</b>

#### 15. Contratos Vigentes

##### Contratos con clientes:

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía mantiene contratos firmados con clientes por la venta de bienes y prestación de servicios por un total de US\$ 1,109,040, bienes y servicios que aún no han sido facturados y que vencen en el año 2018, los cuales son como sigue:

Cientes	Proyectos	N° Contrato	Monto del contrato	Fecha Contrato	Fecha Terminación	Total facturado a diciembre 31, 2017	Por factura	Total	Garantías
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT	SERVICIO DE INSTALACION DE ENLACES DE ULTIMA MILLA FIBRA OPTICA, CABLEADO DE REDES INTERNAS DE EDIFICIOS, URBANIZACIONES, CENTROS COMERCIALES PARA LA REGIONAL 5 OFERENTE 12,	4300001429	1,200,000	23 03 2017	23 04 2018	719,751	480,249	1,200,000	Pólizas de seguro
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT	Contratación Del Servicio De Instalación Y Reparación De Acceso Al Abonado Para Televisión Por Suscripción (DTH) Para La Provincia De Santo Domingo De La Corporación Nacional De Telecomunicaciones CNT EP Según Proceso REGEN-DTH-CNT EP-2659-10-2015	4300001221	604,030	22 02 2016	21 02 2018	402,919	201,111	604,030	Póliza de seguro
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT	CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO PRINCIPAL No. 4300001294 ORELLANA	4300001497	18,971	11 06 2017	9 09 2017	16,967	2,004	18,971	Póliza de seguro
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT	Contratación del servicio de instalación de Telefonía e Internet Fijo, para la provincia del Guayas, Zona 2, Zona 4 y Zona5, de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT E.P.	4300001288	335,837	10 06 2016	10 06 2017	132,082	203,755	335,837	Póliza de seguro
TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE	FTTG-033-2017	24,323	31 08 2017	31 08 2018	4,146	20,177	24,323	Póliza de seguro



		892,730			643,032	
--	--	---------	--	--	---------	--

**16. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Entre el 1 de enero del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración de la compañía menciona que no se produjeron eventos importantes que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.